

MENDOZA, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 25205/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurado de tesis – Guitarrista César RICARDO VARGAS - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de agosto de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Guitarrista César RICARDO VARGAS correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**PANORAMA DE APORTES ESTÉTICO-TÉCNICOS DE ESTUDIOS PARA GUITARRA EN LATINOAMÉRICA A PARTIR DEL SIGLO XX**", desarrollada bajo la dirección del Dr. Martín LIUT y codirector Lic. Javier BRAVO, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Nahuel ROMERO PASCHERO
- Mgtr. Marina Ana CARRILLO ZAMBRONI
- Dr. Rafael IRAVEDRA

Miembros Suplentes:

- Dr. Sebastián BARROSO
- Mgtr. Oscar Iván AMORÓS (externo)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 180


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Mgtr. Fabián Oscar de la Vega Aienelo
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO